



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



BASES QUE HAN DE REGIR EL III CONCURSO DE CARTEL + ESLOGAN "JÓVENES CONTRA EL CIBERACOSO"

Desde el área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba se organiza por tercer año el concurso de cartel + eslogan, este año con el fin de informar, prevenir y sensibilizar a los/as jóvenes, y la población en general, del ciberacoso.

1. Participantes: jóvenes de 12 a 25 años.

2. Diseño de cartel + eslogan: Este debe ir dirigido a concienciar y visualizar esta problemática cada vez más habitual entre los/as jóvenes y la población en general, el ciberacoso, rechazar todo tipo de acoso y fomentar su prevención, así como de la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías y de las redes sociales. Se premiarán las mejores ideas en conjunto, es decir, se tendrá en cuenta tanto el eslogan como la calidad técnica del cartel. El cartel no puede ir firmado por el autor.

3. El cartel + eslogan deberá ser original e inédito y no deberá haber sido publicado ni haber participado en otros concursos. Cada concursante podrá presentar un **máximo de 3 trabajos** al concurso.

4. Formato de entrega, hay dos opciones:

- En **formato digital** JPG o PNG o PDF hasta un máximo de 25MB con unas dimensiones de **A3** en horizontal o vertical (29,7cm x 42cm), enviado al email centrojuvenilarg@gmail.com. Así mismo deberán adjuntar, además del cartel, la solicitud de inscripción correctamente cumplimentada.
- En **formato físico** en el PIJ Centro Infanto-Juvenil de Argamasilla de Alba (c/ Pablo Picasso s/n), por las mañanas en horario 10h a 13h o los fines de semana en el horario de la Sala de Ocio Juvenil, sábados y domingos de 17:00h a 20:00h. Se deberá aportar el cartel en tamaño **A3** junto a la solicitud de inscripción correctamente rellena.

5. Fecha límite de entrega: lunes 12 de diciembre de 2022.

6. Jurado: tres representantes de las entidades organizadoras y un representante del campo de las artes.

7. Habrá 2 premios:

- 1º PREMIO: DIPLOMA + 400€ (en vales de 100€ a gastar en diferentes comercios locales)
- 2º PREMIO: DIPLOMA + 100€ (1 vale de 100€ a gastar en comercios locales)

Cada premio se concederá a un sólo participante, el cual será avisado telefónicamente. Además, la decisión del jurado será inapelable, pudiéndose declarar cualquier premio desierto.

8. El/la ganador/a será notificado a partir del lunes 19 de Diciembre.

9. El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba adquirirá todos los derechos para la utilización del cartel + eslogan como mejor convenga a su criterio, así mismo, se reserva el derecho a realizar una selección previa de los carteles presentados, que podrá ser objeto de exposición, sin que ello dé derecho a retribución alguna para los y las concursantes que, por su mera participación, acepten íntegramente las bases del concurso.

10. El hecho de participar en el concurso implica la aceptación total de las bases.